

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 11097.1

20 JUN 2014
CURACAVI _____

VISTOS:

- 1.- La ley N° 20.713 "Ley de presupuestos del sector público para año 2014".
- 2.- El Decreto N° 294 de fecha 31 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2014.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación - Secpla N° 215 de fecha 02 de Junio de 2014 que envía proposición de modificación presupuestaria N° 3 área Educación.
- 4.- El Certificado N° 105 de fecha 09 de Junio de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria N° 3 área Educación.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria N° 3 área Educación, que a continuación se detalla:

1.-EGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta	Disminuye
215-22-06-000	Mantenimiento y Reparación Edificios		\$6,583,278
215-29-06-000	Adquisición de activos no financieros		\$424
215-21-02-000	Personal Docente a Contrata		\$51,641
215-22-04-000	Materiales de uso o consumo		\$1,561
215-26-01	Otros Gastos Corrientes "Devoluciones"	\$6,636,904	
Totales		\$6,636,904	\$6,636,904

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



[Handwritten signature]
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL

JPBB/AJK/GVC/*[Handwritten initials]* dmg.



[Handwritten signature]
ALCALDE
JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE